

ASUNTO: INFORME TÉCNICO

Efectuada solicitud de informe técnico sobre la SOLVENCIA TÉCNICA que presenta el adjudicatario VAYA QUE ARTE S.L., por el Órgano de Contratación, sobre la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2023 PARA LA FERIA DE CASTILLEJA DE LA CUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA, se procede a informar de la misma una vez se ha presentado, con fecha 18/07 de 2023, presentado a través del licytal y tras requerimiento efectuado, la documentación solicitada, de conformidad con la clausula 8.1.10.2, la solvencia técnica se acreditará por el siguiente medio establecido en el artículo 90 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Analizada dicha documentación se informa:

- Que la documentación aportada es SUFICIENTE para acreditar la CAPACIDAD DE CONTRATAR, informando que **se cumplen los requisitos para acreditar la solvencia técnica o profesional exigidos y se dispone de los medios que se ha comprometido a dedicar y adscribir a la ejecución del contrato.**

Por lo que, una vez analizada la documentación, se entiende acreditada la solvencia técnica de la empresa VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L., atendiendo a lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la licitación.

Castilleja de la Cuesta, a fecha de firma electrónica

Fdo. Domingo Fernández Fernández
Coordinador Técnico de Gestión

Código Seguro De Verificación:	DRKwOz6+rRGbFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernández Fernández	Firmado	21/07/2023 11:59:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/DRKwOz6+rRGbFXLIg8Fcmg==		

